

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2023/349 *Aprobación lista definitiva de admitidos/as al proceso de estabilización operario/a información turística mediante concurso*

Anuncio

Habiéndose aprobado la Resolución de Alcaldía nº 2023-0044 de fecha 24/01/2023 del tenor literal siguiente:

Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos al proceso de estabilización.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	19/10/2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	20/10/2022
Informe-Propuesta de Secretaría	20/10/2022
Informe de Fiscalización	20/10/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	20/10/2022 Nº 0697
Anuncio [BOP] núm. 207	26/10/2022
Anuncio en el B.O.J.A. núm. 220	16/11/2022
Anuncio en el B.O.E. núm. 291	05/12/2022
Anuncio en el B.O.E. núm. 312 corrección errores	29/12/2022

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, la lista de admitidos incluye a todos/as los candidatos/as que han solicitado participar en el procedimiento, por lo tanto se prescinde del plazo de diez días hábiles para la subsanación de deficiencias, las cuales no concurren, procediendo aprobar la lista definitiva. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	Operario/a Información Turística
Régimen	Personal Laboral Fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	AP
Titulación exigible	Certificado de escolaridad
Nº de vacantes	1
Funciones encomendadas	Planificación, desarrollo y promoción de actividades turísticas
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	14/01/2003

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el

artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
C. M., A.	***2078**
G. S., G.	***6859**
L. M., M.	***4459**
L. S., A.	***1898**
M. L., M. D.	***1032**
M. Z., F. L.	***0376**
N. G., E.	***4384**
R. N., E.	***7918**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI
NINGUNO/A	

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	E. T. Q.
Suplente	R. M. C.
Vocal	J. P. Q. O.
Suplente	V. M. G.
Vocal	G. G. P.
Suplente	M. P. L.
Vocal	A.B. D. B.
Suplente	M. L. G. L.
Secretario	M. S. Ll. R.
Suplente	M. N. L..

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de anuncios en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://siles.sedelectronica.es>].

Contra la composición del Tribunal podrá interponerse escrito de recusación de conformidad con el art. 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.